

*Madrid, 4 de diciembre de 2009*

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luis Gámir Casares
	Consejero	Francisco Fernández Moreno
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Consejero	Antoni Gurguú i Ferrer
	Secretaría General	Purificación Gutiérrez López

Convocatoria: 26 de noviembre de 2009.

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.141 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

*Trámite normal*

1. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.

1.1 Propuesta de inicio de Acuerdo Específico entre el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y la Agencia para la Energía Atómica de Japón ("Japan Atomic Energy Agency", JAEA) para participar en la segunda parte del proyecto ALPS de investigación sobre comportamiento del combustible en condiciones de accidente.

1.2 Propuesta de inicio de Acuerdo de Colaboración con el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, para la realización de un estudio sobre la I+D energética en España.

*Trámite simplificado*

2. C.N. Almaraz I y II: Propuestas de Revisión nº 97 y 90 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de las unidades I y II, respectivamente.

3. C.N. Ascó I y II: Propuestas de Revisión nº 96 y 95 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de las unidades I y II, respectivamente.



4. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado
5. Asuntos varios.

### III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

6. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
7. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
8. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
9. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
  - 9.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
10. Cumplimiento de encargos del Consejo.
11. Informe sobre delegaciones del Consejo.
  - 11.1 Delegaciones en la Presidenta.
  - 11.2 Delegaciones en la Secretaría General.
  - 11.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.
12. Informe de los Directores Técnicos.
13. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.141 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los acuerdos adoptados y contenidos en el acta nº 1.141 correspondiente a la reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2009.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

*Trámite normal*

1. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

1.1 Propuesta de inicio de Acuerdo Específico entre el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y la Agencia para la Energía Atómica de Japón ("Japan Atomic Energy Agency", JAEA) para participar en la segunda parte del proyecto ALPS de investigación sobre comportamiento del combustible en condiciones de accidente.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la aprobación del inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo Específico entre el CSN y la Agencia para la Energía Atómica de Japón (JAEA) para participar en la segunda parte del proyecto ALPS de investigación sobre comportamiento del combustible en condiciones de accidente, que remite la Oficina de I+D.

El Acuerdo tiene por objeto la participación del CSN en la segunda fase del proyecto ALPS, para la investigación del comportamiento del combustible irradiado en condiciones de accidentes base de diseño, como son la pérdida de refrigerante (LOCA) o el accidente de inserción de reactividad (RIA).

El CSN ha participado en la primera fase del proyecto ALPS, que acaba de finalizar, en la que se realizaron experimentos con combustible irradiado en centrales nucleares españolas. La segunda dará comienzo a finales del año 2010.

El Acuerdo con JAEA se formula como una entrega de combustible irradiado, a cambio de la cual el CSN obtiene toda la información y resultados que se generen en el proyecto ALPS y participa en la definición de los experimentos que se realicen con el combustible aportado.

El establecimiento del Acuerdo con JAEA requiere una colaboración entre ENUSA, que es la actual propietaria del combustible que se pretende utilizar en el proyecto, y el CSN. El combustible irradiado en Vandellós 2

que se pretende utilizar para los experimentos ha sido transportado a los laboratorios de Studsvik (Suecia), y es actualmente propiedad de ENUSA.

Como contrapartida, el CSN se compromete a que ENUSA participe en la definición de los experimentos a realizar, pueda revisar los informes de resultados antes de su publicación, y, en general, tenga acceso a toda la información de ALPS que obtenga el CSN en virtud de su acuerdo con JAEA. En este sentido, la colaboración es idéntica a la que se estableció entre el CSN y ENUSA para la primera fase de ALPS, con el único cambio de que ahora el acuerdo con JAEA lo suscribe el CSN.

El Acuerdo no fija una duración temporal, a título orientativo está previsto que los trabajos experimentales de esta segunda fase finalicen en el año 2013 y no tiene coste económico para el CSN.

Esta propuesta de la DSN ha sido informada favorablemente por la Comisión de Formación e I+D en su reunión del día 13 de noviembre.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y por unanimidad **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo Específico entre el CSN y la Agencia para la Energía Atómica de Japón (“Japan Atomic Energy Agency”) para participar en la segunda parte del proyecto ALPS de investigación sobre comportamiento del combustible en condiciones de accidente, en los términos presentados.

## 1.2 Propuesta de inicio de Acuerdo de Colaboración con el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, para la realización de un estudio sobre la I+D energética en España.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Oficina de Investigación y Desarrollo (OFID) relativa a la aprobación del inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo de Colaboración con el CIEMAT para la realización de un estudio para conocer la situación actual de la I+D energética en España, incluida la energía nuclear, analizando de forma especial los mecanismos que condicionan la eficacia de sus resultados dentro del proceso económico y social, de forma que pueda servir para que las actuaciones futuras en investigación sean más cuantiosas y eficaces.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aplazar la consideración de este asunto a una próxima reunión.

### *Trámite simplificado*

2. C.N. ALMARAZ I Y II: PROPUESTAS DE REVISIÓN N° 97 Y 90 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES I Y II, RESPECTIVAMENTE.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable a las revisiones n° 97 y n° 90 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de las Unidades I y II, respectivamente, de la central nuclear de Almaraz.

Las propuestas específicas tienen por objeto modificar las ETF según las solicitudes PME-1-05/08 (Unidad I), PME-2-05/08 (Unidad II), presentadas por el titular, para adecuarse a la nueva revisión del Reglamento de Funcionamiento en sus secciones 6.9.1 “Informes rutinarios” y 1.16 “Definiciones” que hacen referencia al Informe de los Límites de Operación del Núcleo, ILON.

Además, otras dos solicitudes del titular, PME-1-09/03 (Unidad I) y PME-2-09/03 (Unidad II) tienen por objeto cambiar la frecuencia de vigilancia del ensayo funcional de canal de “Muy bajo nivel en tanque de recarga,” pasando la citada frecuencia de 18 meses a ser de 31 días.

Finalmente, las solicitudes del titular propuestas, PME-1-09/05 (Unidad I) y PME-2-09/05 (Unidad II) tienen por objeto modificar el punto 4.3.3.3.2 de las Exigencias de Vigilancia de la ETF “Instrumentación Sísmica” de las dos unidades, para adaptarlo a la realidad del nuevo Sistema de Vigilancia Sísmica de la Central.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear contenida en el informe de referencia CSN/PDT/CNALMZ/ALM/0911/143 y por unanimidad **ACUERDA** informar favorablemente las revisiones n° 97 y n° 90 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de las Unidades I y II, respectivamente, de la central nuclear de Almaraz, en los términos presentados.

3. C.N. ASCÓ I Y II: PROPUESTAS DE REVISIÓN N° 96 Y 95 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES I Y II, RESPECTIVAMENTE.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable a las revisiones n° 96 y n° 95 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de las Unidades I y II, respectivamente, de la central nuclear de Ascó.

Las propuestas PC-242 (Ascó I) y PC-259 (Ascó II) tienen por objeto establecer nuevos puntos de tarado de disparo de la instrumentación de vigilancia

de la radiación de contención, del edificio de combustible y de sala de control y afectan a la Sección 3/4.3.3.1. “Instrumentación de Vigilancia de la Radiación”.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y el informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear de referencia CSN/PDT/CNASC/ASO/0909/153 y por unanimidad **ACUERDA** aplazar la consideración de este asunto a una próxima reunión.

#### 4. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el Departamento de Industria, Comercio y Turismo (DICYT) del País Vasco, siguientes:

Por parte de la DPR:

- PINEDA Y ASOCIADOS. INGENIEROS CONSULTORES S.L. (IRA-3038): Córdoba.

Autorización de funcionamiento.

- SONINGEO S.L. (IRA-2711): Santander (Cantabria).

Autorización de modificación.

- HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ. (IRA-0003): Madrid.

Autorización de modificación.

- PSA INGENIEROS CHEMICAL SERVICES&SYSTEMS S.L ( IRA-2884): Valdemoro (Madrid).

Modificación de autorización de comercialización y asistencia técnica.

- INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE CASTILLA Y LEÓN. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. (IRA-3019): Salamanca.

Autorización de funcionamiento.

- HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS. (IRA-1195): Madrid.

Autorización de modificación.

- COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECÁRDENAS. (IRA-2188). Almería.

Autorización de modificación.

- FUNDACIÓN RIOJA SALUD. (IRA-2808): Logroño (La Rioja).

Autorización de modificación.

Por parte del DICYT:

- PETRÓLEOS DEL NORTE S.A. PETRONOR. (IRA-1939): País Vasco.

Autorización de modificación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoraciones de las respectivas evaluaciones realizadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica y el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del País Vasco, siguientes:

- CSN/IEV/PM/IRA-3038/09.
- CSN/IEV/MO-1/IRA-2711/09.
- CSN/IEV/MO-23/IRA-0003/09.
- CSN/IEV/MO-1/IRA-2884/09.
- CSN/IEV/PM/IRA-3019/09.
- CSN/IEV/MO-17/IRA-1195/09.
- CSN/IEV/MO-27/IRA-2188/09.
- CSN/IEV/MO-27/IRA-2808/09.
- CSN-PV/IEV/MO-02/IRA-1939/09.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las autorizaciones (9) en los términos presentados.

## 5. ASUNTOS VARIOS.

### 5.1. Propuesta de creación de Grupo de trabajo sobre teletrabajo.

La Secretaría General presenta al Consejo la propuesta de constitución de un Grupo de trabajo con participación sindical para estudiar el teletrabajo en el CSN.

El Consejo **ACUERDA** la creación de un Grupo de trabajo para estudiar los distintos aspectos que deben ser tenidos en cuenta en orden a una posible implantación del teletrabajo en el CSN. Estos trabajos deben ir acompañados en paralelo y en sintonía con las decisiones que se adopten al respecto en la AGE.

El Consejo **ACUERDA** que este asunto sea objeto de presentación y seguimiento por parte de la COREM.

### III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

#### 6. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 20 al 27 de noviembre de 2009.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

#### 7. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General informa al Pleno del Consejo sobre los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

#### 8. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por la Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

#### 9. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

##### 9.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

9.1.1 Informe sobre las actuaciones en materia de información al Parlamento (repartida a los Consejeros y a Secretaría General por el Gabinete Técnico de Presidencia, el 2 de diciembre).

9.1.2 Análisis de imagen del Consejo del mes de octubre.

9.1.3 Comité local de Información de la central nuclear de Santa María de Garoña:

a) Política informativa del CSN.

b) Resultados publicados del SISC y Renovación de la Autorización de Explotación.

c) Presentación de Nuclenor.

d) Presentación sobre Protección Radiológica del CSN.

- e) Presentación sobre Protección Radiológica de Nuclenor.
- f) Reunión del Comité de Información de la central nuclear de Sta. M<sup>a</sup> de Garoña, celebrada el 10 de noviembre de 2009.

9.1.4 Respuesta a la pregunta del diputado Sr. Gómez Darmendrail del Grupo PP sobre las reuniones de la Comisión de SN y PR, realizada durante la comparecencia de la Presidenta ante la Comisión de Industria del 2.12.09.

9.1.5 Miembros de la nueva Comisión de la Unión Europea presidida por J.M. Barroso (2009-2014).

9.1.6 Nuclear Events Web-based System (NEWS). INES Event Rating Form (ERF).

#### 10. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaría General presenta para información y consideración del Consejo, la respuesta a los encargos formulados por el Pleno, siguiente:

- N° 1910: Informe del Gabinete Técnico de Presidencia sobre las actuaciones realizadas por las cátedras Goded, Argos y SN-Minas de los Convenios con la UPM y UPC, y propuesta de mejora. N° 1938: Solicitud a la DSN de un desarrollo, mediante Instrucción Técnica Complementaria (ITC), de la condición n° 10 asociada a la autorización de la central nuclear de Santa María de Garoña, referida al mantenimiento de la cultura de seguridad necesaria para la operación segura de la central hasta el cese definitivo de la explotación.
- N° 1941: Inclusión por la DSN, en las ITC asociadas a la renovación de la autorización de la central nuclear de Santa María de Garoña por un periodo de cuatro años, de la obligación del titular de informar anualmente al CSN sobre el desarrollo de los programas de mejora.
- N° 1942: Inclusión por la DSN de dos condiciones adicionales en la autorización de la modificación de diseño de la central nuclear de Cofrentes, correspondiente a las maniobras de recuperación del subelemento combustible.

El Pleno toma nota del cumplimiento de los citados encargos.

## 11. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

### 11.1 Delegaciones en la Presidenta.

#### 11.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 17/11/2009: Prórroga de licencias de supervisor (2) de la central nuclear de Trillo.
- Resolución de 17/11/2009: Prórroga de licencias de supervisor (3) de la central nuclear de Sta. María de Garoña.
- Resolución de 17/11/2009: Prórroga de licencias de operador (3) de la central nuclear de Cofrentes.
- Resolución de 18/11/2009: Concesión de licencias de supervisor (1) y operador (3) de instalaciones radiactivas.

#### 11.1.2 Informes sobre instalaciones de trámite reducido.

- Resolución de 16/11/2009: informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1622.
- Resolución de 16/11/2009: informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2374.
- Resolución de 16/11/2009: informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-0110.
- Resolución de 16/11/2009: informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2748.

### 11.2 Delegaciones en la Secretaría General.

#### 11.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto.

- Resolución de 17/11/2009: Informe favorable a la Convalidación de la revisión 8 del certificado USA/9294/AF-96 emitido por Estados Unidos de América, relativa al modelo de Bulto NPC, a solicitud de Enusa Industrias Avanzadas S.A.

### 11.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.

#### 11.3.1 Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas.

- Resolución de 10/11/2009: Apercibimiento a RX/MA-8001.

11.3.2 Renovación de convenios de colaboración de naturaleza administrativa con cláusulas de renovación automática y aprobación de los presupuestos derivados de tales convenios.

- Resolución de 20/11/2009: Renovación de acuerdo específico sobre un programa de vigilancia radiológica ambiental en el medio acuático (red de estaciones de muestreo: red espaciada), entre CSN y CEDEX.
- Resolución de 20/11/2009: Renovación de Convenio para la asistencia técnica al CSN en los programas de vigilancia radiológica del medio acuático, entre CSN y CEDEX.
- Resolución de 20/11/2009: Aprobación de los Presupuestos para el año 2010 del Acuerdo Específico, entre CSN y los Laboratorios de cinco Universidades, para la realización de los Programas de Vigilancia Radiológica Ambiental Independiente de las Centrales Nucleares de Santa M<sup>a</sup> de Garoña y Almaraz, así como de las instalaciones de Juzbado, Quercus, La Haba, Fua y el Cabril.

11.3.3 Resolución de 20/11/2009: Aprobación de los Presupuestos para el año 2010 del Acuerdo Específico, entre CSN y Laboratorios de 19 Universidades y del CIEMAT, para la realización de los programas de vigilancia radiológica ambiental de las Redes densa y espaciada del CSN.

11.3.4 Notificación de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 06/11/2009: Notificación a IRA-1904.
- Resolución de 10/11/2009: Notificación a IRA-2952.
- Resolución de 11/11/2009: Notificación a IRA-2979.

## 12. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.



13. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y quince minutos del día cuatro de diciembre de dos mil nueve.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA